

E X T R A C T O :

0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS S. A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS S. A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de diciembre de 1994, ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.95-2-1-1-001198 el 14 FEB 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del canton Guayaquil, con el No. 1.803 R.I.- el 16 de marzo de 1995
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Sergio Cedeño Amador, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **CAPITAL AUTORIZADO.-** El capital autorizado de la compañía será de CIEN MILLONES DE SUCRES.
- 4.- **CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.
- 5.- **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/.47'900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.50'000.000,00.
- 6.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 7.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO LITERAL A) MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO: El capital autorizado de la compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES... b) MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito actual de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una..."

VAP/HVC/CHM

Guayaquil, marzo 24 de 1995

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL